

LA CONCENTRACION ECONOMICA DE LA BANCA PRIVADA ESPAÑOLA ⁽¹⁾

LA industria bancaria podría considerarse en principio, por sus especiales características, como una industria con fuerte tendencia hacia la forma de competencia monopolística (2). En efecto, la competencia entre los bancos está muy influenciada por la calidad de los servicios y condiciones en que se prestan (3) y por la localización, prestigio, especialización, inercia, dificultad de entrada en la industria, etc.; por consiguiente, las preferencias de la demanda estarán influenciadas por todas estas variables, y a un banco no se le presentará la demanda de sus servicios como completamente elástica, sino que la elasticidad de aquélla dependerá de la importancia

(1) Este artículo recoge las partes esenciales sobre la situación de la industria bancaria española, del trabajo del autor que, con el título «La situación monopolística de la banca privada española», se publica en la *Revista de Economía Política* (vol. III, núm. 1, 1951), que edita también el Instituto de Estudios Políticos. Como antecedente necesario del presente artículo ha de indicarse el titulado «La situación monopolística de algunas industrias españolas», publicado por el autor en la *Revista de Economía Política*, mayo de 1950. A este último artículo corresponden todas las referencias que encontrará el lector en el presente trabajo.

El autor agradece especialmente la eficaz ayuda recibida de don Alberto Machimbarrena y don Tomás González, becarios del Instituto de Estudios Políticos durante el curso 1950-51, en la labor de identificar las relaciones por comunidad de consejeros entre las empresas estudiadas.

(2) LESTER V. CHANDLER, «Monopolistic Elements in Commercial Banking», en *The Journal of Political Economy*, febrero 1938.

(3) Hearings before the Committee on Banking and Currency, H. R. 71st Congress. *Branch Chain and Group Banking*, II, págs. 1.785-86.

que tengan en cada caso los factores citados anteriormente. De todas formas, si en una localidad existe un número reducido de bancos, como es frecuente, desaparece una de las condiciones esenciales de la competencia monopolística, y cada banco deberá considerar cuidadosamente los efectos de sus políticas sobre las de los otros. En estas circunstancias los bancos formarían un oligopolio con productos diferenciados.

Por consiguiente, para poder juzgar sobre la forma de mercado de la banca en una localidad será necesario conocer muchos factores.

Si no es fácil, como puede apreciarse, examinar en la práctica todos los factores que pueden definir la estructura económica de la industria bancaria de una localidad, ello es mucho más difícil cuando se trata de una nación.

El objeto de nuestro trabajo es analizar, hasta donde los datos de que hemos podido disponer lo permitan, la estructura de la industria bancaria privada española, con el fin de descubrir si existen elementos que pueden proporcionarle algún grado de monopolio.

Nuestro estudio quedará limitado a la banca privada, prescindiendo por sus especiales servicios de los bancos que forman la denominada banca oficial (4).

El fin que persigue este trabajo es tan sólo el de resolver un problema de estructura económica, y, por consiguiente, su autor no pretende obtener consecuencias para la política económica (5).

(4) La Banca oficial española se compone de las siguientes instituciones: Banco de España, Banco de Crédito Local, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario de España, Banco Exterior de España.

(5) «Los objetivos del economista son similares a los de un ingeniero, pero sus datos son parecidos a los que posee un meteorólogo. El economista es frecuentemente requerido para estimar los efectos de un determinado cambio en la "estructura económica"... Ninguno de estos cambios se pueden ensayar antes, como los experimentos en el laboratorio, y como algunos de los cambios que pretende conocer no han ocurrido nunca, tiene frecuentemente que estimar los resultados de cambios que nunca ha observado. El economista puede hacer esto si sus observaciones pasadas le bastan para estimar las constantes estructurales más relevantes que existían antes del cambio. Habiendo estimado la estructura en el pasado, el economista puede estimar los efectos de las variaciones en ésta. De esta forma puede ayudar a elegir las variaciones de la estructura que producirían, desde un determinado punto de vista, los resultados

Para alcanzar una primera idea de la estructura del mercado bancario privado ha parecido lo más indicado estudiar las características de los diferentes mercados locales donde exista algún banco privado (6). Consideraremos en primer lugar la localización.

LOCALIZACIÓN DE LA BANCA PRIVADA

Un método general que podría aplicarse a la localización bancaria consiste en encontrar la relación para cada región o provincia entre el porcentaje de sus empleados bancarios sobre el total de empleados bancarios de España y el porcentaje de su población sobre la total española. De la curva de localización que se obtendría podría deducirse el grado de concentración en la localización de la industria (7). No se ha podido disponer de datos para hacer este estudio, pero de haberse podido realizar no hubiera sido suficiente para nuestro fin.

También se pensó en investigar la distribución de los establecimientos bancarios (8) por plazas (9), pero el gran trabajo material que requería su determinación nos ha obligado a prescindir de ella.

Los datos que en definitiva se han podido utilizar llevan por una vía en cierto modo indirecta, y, por lo tanto, imprecisa, al conocimiento del fenómeno que estudiamos.

Para este fin se ha determinado el número de ciudades o pue-

más deseables. Es decir, puede aconsejar en materias de política (del Gobierno o de una Empresa)» (J. MARSCHAK, «Statistical Inference in Economics: An Introduction», en *Statistical Inference in Dynamic Economic Models*, Nueva York, 1950, pág. 2.)

(6) «El Gobierno insiste, correctamente según mi opinión, en que la distribución de los mercados *locales* es más significativa para hacer alguna consideración sobre el poder monopolístico que la del mercado nacional» (M. A. ADELMAN. «The A. & P. Case: A Study in Applied Economic Theory», en *The Quarterly Journal of Economics*, mayo 1949, pág. 243).

(7) Este procedimiento ha sido utilizado para diferentes industrias por E. M. Hoover, «The Measurement of Industrial Localization», en *The Review of Economic Statistics*, noviembre 1936.

(8) Hemos adoptado el nombre de «establecimiento bancario» para designar a una «unidad bancaria» (central, sucursal o agencia); la «empresa bancaria», por el contrario estará formada por la central y las sucursales y agencias.

(9) LESTER V. CHANDLER emplea este índice en el artículo citado (pág. 7).

blos donde a finales de 1949 existía alguna empresa bancaria y su número (10). El resultado ha sido el siguiente (11):

Número de ciudades o pueblos	Empresas bancarias privadas que existen en cada uno
2	0 (12)
461	1
227	2
118	3
59	4
22	5
7	6
8	7
1	8
1	9
2	10
2	11
1	13
1	14
1	25
1	27
<i>Total.....</i>	911

Los resultados anteriores permiten deducir que las plazas (ciudad o pueblo) en que hay una sola empresa bancaria privada representan aproximadamente el 50 por 100 del total; aquellas en que hay dos, cerca del 25 por 100, y las que disponen de tres empresas, el 13 por 100. Sumando las plazas de las tres características citadas, su número representa el 88 por 100 de todas las plazas.

Por consiguiente, puede aceptarse que en el 88 por 100 de las plazas existe una competencia entre muy pocas empresas bancarias.

(10) La distribución de empresas bancarias en las diferentes regiones es utilizada como índice de concentración por HENRY LAUFENBURGER (*Les Banques françaises*, París, 1940, pág. 39).

(11) Todos los datos han sido obtenidos utilizando los que figuran en «Localización geográfica al 31 de diciembre de 1949 de la Banca oficial y de las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros de la Dirección General de Banca y Bolsa», en G. Ibáñez, *Anuario Financiero* (1950-1951), páginas 60-71.

(12) Estos pueblos, Palafrugell (Gerona) y Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), sólo tienen sucursal del Banco Exterior de España.

LA CONCENTRACIÓN ECONÓMICA DE LA BANCA PRIVADA ESPAÑOLA

Para completar, dentro de ciertos límites, los resultados obtenidos anteriormente, quizá sea interesante conocer la distribución de las empresas bancarias según el número de agencias y sucursales de cada una; estos datos han podido encontrarse para el 31 de diciembre de 1949 (13), y son los siguientes:

Número de Sucursales y Agencias de cada empresa bancaria	Número de empresas bancarias
0	76
1	10
2	9
3	3
4	5
5	2
6	2
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
13	1
14	1
18	1
22	1
23	1
27	1
30	1
36	1
39	1
41	1
51	1
58	1
60	1
74	1
86	1
133	1
234	1
251	1
259	1
422	1
<hr/> 1.953	<hr/> 132

De los datos anteriores se deduce que la industria bancaria española está constituida por un pequeño grupo de empresas que tiene cada una un gran número de agencias y sucursales y otro

(13) G. IBÁÑEZ, *Anuario Financiero* (1950-51), págs. 76-77. Estos datos, según se indica, han sido tomados a su vez de datos oficiales de la Dirección General de Banca y Bolsa.

grupo grande de empresas que tiene cada una muy pocas. Del conjunto de empresas bancarias las que tienen un número de agencias y sucursales superior a 86 son :

EMPRESAS BANCARIAS	Número de Agencias y Sucursales
Banco Español de Crédito.....	422
Banco Central.....	259
Banco Hispano Americano.....	251
Banco de Vizcaya.....	234
Banco de Bilbao.....	133
<i>Total</i>	1.299

Este número de empresas, que representa el 3,5 por 100 del total, tiene el 66,5 por 100 de todas las sucursales y agencias; si el límite tomado de sucursales y agencias lo bajáramos hasta 50, resultaría que 10 empresas, el 7,5 por 100, poseerían el 83 por 100 de las sucursales y agencias. Esta situación y la distribución encontrada antes sobre las empresas que están representadas en las diferentes plazas orientan sobre la posible existencia en gran parte de estas plazas de agencias o sucursales del grupo de las empresas que poseen el 66,5 por 100, y más seguro todavía del grupo que tiene el 83 por 100.

Ante la indicada dificultad para conocer el número de establecimientos bancarios privados que existen en las diferentes plazas, hemos utilizado un método indirecto que, a pesar de su poca precisión, puede proporcionar una mayor orientación sobre el asunto.

En primer lugar se ha podido comprobar (14) que en la mayor parte de las plazas están representadas algunas de las cinco empresas bancarias que poseen el 66,5 por 100 de todas las agencias y sucursales; a estas empresas bancarias las denominaremos en adelante los «cinco grandes bancos».

Se ha encontrado que corresponde a los cinco grandes bancos el 72 por 100 de los 107 establecimientos existentes en Madrid, el 68

(14) En «Localización geográfica al 31 de diciembre de 1949 de la Banca oficial y de las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros de la Dirección General de Banca y Bolsa», en G. IBÁÑEZ, *Anuario Financiero*, (1950-51), págs. 60-71.

por 100 de los 79 que hay en Barcelona, el 64 por 100 de los 28 de Bilbao, el 65 por 100 de los 23 de Sevilla. Muestras tomadas para el resto de las plazas bancables, de población inferior a las anteriores, indican que de los cinco establecimientos de Pamplona pertenece un 60 por 100 a tres de los cinco grandes bancos; en Játiva hay cuatro, de los cuales el 75 por 100 corresponde a tres de los cinco bancos; en Gerona existen cinco establecimientos, de los cuales un 80 por 100 pertenece a cuatro de los cinco bancos. Algunas muestras tomadas de plazas con población inferior a las últimas examinadas indican que no es aventurado aceptar que el número de establecimientos para estas plazas está comprendido entre 1 y 4. Como en la mayor parte de estas plazas están representados algunos de los cinco grandes bancos, el tanto por ciento de establecimientos que corresponde a los grandes bancos es muy alto.

Por consiguiente, por el número, en la mayor parte de las plazas puede pensarse en la existencia de un oligopolio. Pero la estructura de los mercados locales no puede definirse tan sólo por este dato, y vamos a estudiar otros.

DIMENSIONES ECONÓMICAS

Valoraremos, indirectamente, la importancia económica de un establecimiento por la dimensión de la empresa a que pertenece. Para esto se ha admitido que existe una relación entre la dimensión de la empresa y la cuantía en que ha contribuido a la concentración de la industria bancaria (15).

Como los bancos desarrollan sus actividades de acuerdo con su capital, reservas y depósitos, la distribución de los valores de esos elementos entre las empresas de la banca privada española permitirá estimar la concentración bancaria (16).

(15) T. BALOGH, *Studies in Financial Organization*. Cambridge (Inglaterra), 1947, capítulo II.

(16) HENRY LAUFENBURGER (*Les Banques françaises*, París, 1940) utiliza este índice para medir la concentración, además de estudiar algunas fusiones o absorciones entre bancos.

F. D'ALBERGO (*Les Banques italiens*, París, 1940) emplea para medir la concentración el número de empresas existentes a través del tiempo. También emplea este índice GIUSEPPE LANZARONE (*Il sistema bancario italiano*, 1948).

FERMÍN DE LA SIERRA

A los cinco grandes bancos correspondían en 31 de diciembre de 1949 los siguientes valores (17).

EMPRESAS BANCARIAS	EN MILLARES DE PESETAS	
	Capital	Fondo de reserva
Banco Español de Crédito.....	251.061	242.857
Banco Central.....	200.000	157.377
Banco Hispano Americano.....	300.000	311.906
Banco de Vizcaya.....	300.000	255.000
Banco de Bilbao.....	300.000	263.380
	1.351.061	1.230.520
Todos los bancos.....	2.978.028	2.029.599
Por 100 correspondiente a los cinco grandes bancos, sobre el total.....	45 por 100	60 por 100

Veamos a continuación cómo están distribuidos los depósitos en las empresas bancarias:

EMPRESAS BANCARIAS	DEPÓSITOS (EN MILLARES DE PESETAS)		
	A la vista	Hasta un mes	A mayores plazos
Banco Español de Crédito.....	5.419.852	3.631.033	318.716
Banco Central.....	2.217.446	1.464.419	203.488
Banco Hispano Americano.....	6.661.629	2.439.572	372.773
Banco de Vizcaya.....	2.334.365	1.272.632	261.204
Banco de Bilbao.....	2.481.147	1.107.260	226.482
	19.084.439	9.914.916	1.382.663
Todos los bancos.....	29.200.857	13.922.642	3.290.344
Por 100 correspondiente a los cinco grandes bancos, sobre el total.....	65 por 100	71 por 100	42 por 100

Por los diferentes porcentajes anteriores se ve la importancia que los cinco bancos tienen en los recursos de esta industria. La situación quedará mejor definida con el conocimiento de la distribución entre las empresas bancarias privadas del valor de ciertas

(17) *Balances de la Banca privada en 31 de diciembre de 1949*, Consejo Superior Bancario.

partidas importantes del activo, cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente.

EMPRESAS BANCARIAS	EN MILLARES DE PESETAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1949				
	Efectos de comercio hasta noventa días	Efectos de comercio a mayor plazo	Deudores con garantía prendaria	Deudores varios a la vista	Deudores a plazos
Banco Español de Crédito	2.599.749	18.186	429.647	143.765	2.606.671
Banco Central.....	1.902.233	4.422	100.428	138.378	778.045
Banco Hispano Americano	4.085.851	19.540	663.018	207.386	1.391.617
Banco de Vizcaya.....	1.408.313	1.405	240.656	—	645.425
Banco de Bilbao.....	1.319.602	—	296.682	103.241	962.152
	11.315.748	43.553	1.730.431	592.770	6.383.910
Todos los bancos.....	16.693.068	66.273	2.482.940	1.166.408	9.919.193
Por 100 de los cinco grandes bancos sobre el total.	67 por 100	66 por 100	69 por 100	50 por 100	64 por 100

La conclusión que es posible obtener de los anteriores datos es que existe gran concentración en estas cinco empresas, tanto en cuanto a su pasivo como en servicios de crédito.

Hasta ahora hemos estado considerando a los bancos privados fundamentalmente como bancos comerciales; pero las cinco empresas bancarias que estamos estudiando, que en principio son bancos comerciales, cuentan con grandes carteras de «fondos públicos» y «otros valores» (18). Por tal motivo parece conveniente co-

(18) Sumados los cinco bancos y el Banco Urquijo, los porcentajes que del total de sus capitales, reservas y depósitos tenían invertidos en las partidas que se indican han sido los siguientes:

AÑO	Cartera comercial y créditos	Fondos públicos y otros valores
1942.....	47,6	49,4
1943.....	47	47,6
1944.....	44,3	46,7
1945.....	41,3	52
1946.....	49,3	48,6
1947.....	62,6	43,8
1948.....	62,7	39,9
1949.....	60,5	42,1

Estos datos proceden de los artículos publicados por I. CUESTA GARRI-

nocer la forma de distribución, según el valor con que figuran en sus activos, de las partidas «Fondos públicos» y «Otros valores» que poseen las cinco empresas estudiadas (19) y su comparación con las de todas las empresas bancarias privadas; esta distribución es la siguiente :

EMPRESAS BANCARIAS	EN MILLARES DE PESETAS	
	Fondos públicos	Otros valores
	(En 31 de diciembre de 1940)	
Banco Español de Crédito.....	3.123.659	554.723
Banco Central.....	1.148.506	460.190
Banco Hispano Americano.....	3.253.025	465.496
Banco de Vizcaya.....	1.303.415	793.618
Banco de Bilbao.....	1.392.390	415.226
	10.220.995	2.739.253
Todos los bancos.....	15.539.849	5.449.184
Por 100 de los cinco, sobre el total.....	65 por 100	50 por 100

Estos últimos resultados indican bien claramente que también las cantidades de «Fondos públicos» y «Otros valores» que poseen los cinco bancos representan un elevado porcentaje sobre los que tiene toda la banca privada.

Especial interés presenta, por la ayuda que pueda prestar para conocer otros elementos monopolísticos importantes, la distribución de la partida del activo «Otros valores», pues los valores industriales que posea cada empresa estarán incluidos en dicha partida (20). Si además de los cinco bancos anteriores consideramos

cós sobre «La Banca española», en *Moneda y Crédito*, en los números de septiembre de 1945, marzo de 1947, septiembre de 1948 y septiembre de 1950.

(19) DAVID LYNCH (*The Concentration of Economic Power*, Nueva York, 1946, págs. 127-129) utiliza esta distribución para conocer la concentración de los bancos industriales.

(20) I. CUESTA GARRICÓS, en su artículo «La Banca española en el año 1946», en *Moneda y Crédito*, marzo 1947, interpreta la partida «Otros valores» como «Valores industriales».

los que tenían en 31 de diciembre de 1949 más de 125 millones de pesetas en «Otros valores», podríamos hacer la siguiente relación:

EMPRESAS BANCARIAS	«Otros valores» (En millares de pesetas)
	(En 31 XII-1949)
Banco Español de Crédito.....	554.723
Banco Central.....	460.190
Banco Hispano Americano.....	465.496
Banco de Vizcaya.....	793.618
Banco de Bilbao.....	465.226
Banco Urquijo.....	634.311
Banco Pastor.....	262.925
Banco de Santander.....	240.897
Banco Herrero.....	125.492
<i>Total.....</i>	<i>4.002.878</i>

Esta suma representa el 73 por 100 del total en poder de la Banca privada.

Si ahora calculamos para los elementos ya examinados los valores correspondientes a estos «nueve grandes bancos» sobre el total, tendríamos:

	Por 100 de los nueve grandes bancos sobre el total
Capital.....	56 por 100
Fondo de reserva.....	74 »
Depósitos a la vista.....	73 »
Depósitos hasta un mes.....	86 »
Depósitos a mayores plazos.....	60 »
Efectos de comercio hasta noventa días.....	74 »
Efectos de comercio a mayor plazo.....	66 »
Deudores con garantía prendaria.....	78 »
Deudores a la vista.....	63 »
Deudores a plazos.....	72 »

De los datos que se han obtenido puede afirmarse, por lo tanto, que existe una gran concentración en un grupo pequeño de empresas bancarias.

Como ha podido advertirse, las cinco primeras empresas bancarias examinadas coinciden con las cinco que tenían el 66,5 por 100 de todas las sucursales y agencias. Las nueve empresas bancarias

últimamente seleccionadas tienen el 72 por 100 de todas las sucursales.

Por consiguiente, es necesario admitir que existe un pequeño grupo de empresas bancarias cuyas dimensiones económicas son muy superiores a las del resto de la banca privada. Este hecho es sumamente importante, pues un establecimiento bancario que pertenezca a una de esas empresas, sobre todo a alguna de las cinco más importantes, estará en condiciones muy ventajosas para alcanzar cierto grado de monopolio en un mercado donde los demás establecimientos no pertenezcan a empresas del pequeño grupo considerado. En efecto, en estas condiciones ese establecimiento podría presentar una gran seguridad a sus clientes, ofrecer mejores condiciones en los servicios, etc., como consecuencia de una mayor disponibilidad y movilidad de sus recursos entre diferentes regiones y, por consiguiente, de una gran disminución del riesgo total (21).

Pero como en muchas plazas, como se sabe, existirán algunos establecimientos pertenecientes al grupo de empresas con grandes dimensiones económicas, se presentará el problema de conocer las características de este pequeño grupo de establecimientos. Ya es conocido que la solución de equilibrio de un oligopolio es, en general, la de una política de «coordinación» (22); pero parece muy importante buscar elementos que puedan ayudar a resolver este problema en nuestro caso. Estos elementos serán investigados considerando las empresas bancarias, pues el resultado obtenido será de aplicación a sus establecimientos.

ELEMENTOS MONOPOLÍSTICOS

Limitaremos esta investigación a la aplicación del criterio de la existencia de consejeros comunes entre empresas de un grupo oligopolístico, por la comunicación que establece y su influencia en las decisiones finales en los consejos de las empresas. La existencia de consejeros comunes proporciona un cierto grado de mono-

(21) D. ALHADEFF, «The Market Structure of Commercial Banking in the United States», en *The Quarterly Journal of Economics*, febrero 1951, págs. 79-83.

(22) W. FELLNER, *Competition Among the Few*, Nueva York, 1949.

polio, como se ha expuesto en el trabajo del autor a que se ha hecho referencia (23).

En principio puede admitirse que si una empresa tiene consejeros que lo son a su vez de dos bancos, esta conexión establece un cierto grado de dependencia en las políticas seguidas por los bancos en relación con la empresa. Esta afirmación puede aclararse analizando las diferentes clases de conexiones entre una empresa bancaria privada y otra empresa (que podría ser también otro banco).

Sin intentar considerar todos los casos posibles, presentamos en el siguiente cuadro una clasificación elemental de dichas conexiones.

Situación del Consejero en la empresa en el banco		Posee personalmente un número importante de acciones de la empresa	No posee personalmente un número importante de acciones o acción alguna de la Empresa.		
			Representa intereses de la Empresa.	Representa intereses del Banco.	Representa intereses de Organismo oficial o Estado.
Posee personalmente un número importante de acciones del Banco.		1	2	3	4
No posee personalmente número importante de acciones o acción alguna del banco.	Representa intereses del Banco.	5	6	7	8
	Representa intereses de la Empresa.	9	10	11	12

La presencia de alguna de las conexiones anteriores entre dos bancos, a través de una empresa, proporcionará un grado de de-

(23) Artículo citado del autor, partes IV y V.

pendencia, de diferente intensidad según el tipo de conexión, en las políticas de los bancos.

Como en la práctica es muy difícil conocer la situación en la empresa de la mayoría de sus consejeros (24), para valorar la intensidad de la conexión nos limitaremos a averiguar el número de consejos de empresas españolas a que pertenecen los consejeros, con expresión de sus diferentes cargos (presidente, vicepresidente o vocal) (25), y añadiremos el dato de si es presidente o vicepresidente de alguna de las empresas cuyas conexiones se estudian (26).

En las representaciones gráficas de los resultados de las investigaciones sobre consejeros comunes se continuará empleando los mismos signos que en el artículo ya citado del autor (27). Todos los datos utilizados corresponden a finales del ejercicio 1949, salvo la clasificación de consejeros por el número de sus cargos

(24) En muchos casos el hecho de ser una empresa cliente importante de un banco es motivo suficiente para que aquélla tenga en su consejo algún consejero del banco. prueba evidente de que el banco queda interesado en la política de la empresa, y, por lo tanto, puede influir en ella. En el año 1949 el Banco de Santander se convirtió en banquero exclusivo de la empresa de seguros La Equitativa, y por este hecho se estableció un convenio por el que el Banco de Santander nombraba dos miembros de su consejo para formar parte del de aquella Sociedad («Notas bancarias», en *El Economista*, 9 de abril de 1949, pág. 536).

Como confirmación de la dificultad de determinar la participación real de los consejeros en el capital de la empresa citamos a continuación algunos párrafos tomados de «Las acciones y el secreto bancario», en *España Económica*, 24 de febrero de 1951, pág. 146: «En cierta Junta general de accionistas (de un banco) se ha pedido por algunos concurrentes a la misma que el secretario diera a conocer la relación general de los poseedores de acciones, con expresión de la cuantía de los títulos registrados en el Banco... Sin embargo, a los administradores les produce perplejidad acceder a la aludida pretensión, porque temen que con ello se quebrante el secreto acostumbrado acerca del volumen de la participación que cada accionista de la entidad pueda tener como socio de la misma.»

(25) Artículo citado del autor, pág. 17.

(26) «Las Sociedades anónimas vienen estos últimos años discutiendo por cauces algo desusados, y en ellas se ha introducido el "régimen presidencialista", de indudables ventajas, pero también de graves consecuencias, porque siempre será muy difícil sustituir un presidente que adquiera personalidad muy elevada...» («Crónica de Bilbao», en *El Economista*, 10 de marzo de 1951, página 337).

(27) Páginas 19-22.

en la totalidad de las empresas españolas, que corresponden a la situación existente el año 1944, pues sólo para ese período ha sido posible encontrar datos elaborados para cada consejero. Esta excepción no da demasiada imprecisión al valor de las conexiones existentes en 1949.

Los casos elementales, ya expuestos en otro lugar (28), para ayudar a interpretar la valoración de las diferentes conexiones pueden ser utilizados en los resultados de las investigaciones de consejeros comunes que se van a realizar a continuación. Sin embargo, por las especiales características de la industria bancaria parece conveniente hacer algunas aclaraciones. Debido a la gran complicación que presentaría un estudio de conjunto de las nueve grandes empresas bancarias siguiendo el mismo método que para las industrias ya examinadas (29), se ha adoptado la solución de hacer varios estudios parciales.

De esta forma se investigarán las conexiones por consejeros comunes del tipo 2) entre las nueve empresas bancarias ya conocidas (30). para obtener una primera visión de la situación de este grupo. A continuación se determinarán las conexiones, por consejeros comunes, de las mismas nueve empresas bancarias con los bancos oficiales, que dedican sus actividades a créditos muy especiales, y con aquellas empresas que constituyen el grupo oligopolístico dominante de algunas industrias básicas españolas (carbón, acero, electricidad, abonos nitrogenados, cemento y ácido sulfúrico).

Como estos diferentes grupos de empresas están en cierta situación de monopolio, las conexiones que se encuentren significarán un mayor reforzamiento de la dependencia de las políticas del grupo de los nueve bancos.

Si el resultado del trabajo que sigue muestra la existencia de elementos monopolísticos en el grupo de los nueve grandes bancos, habrá que convenir que la estructura de los diferentes mercados locales y de la industria bancaria privada española tiene una situación monopolística.

(28) Artículo citado del autor. parte V.

(29) Idem, partes VI a IX.

(30) Idem. pág. 19.

LOS CONSEJEROS COMUNES EN LA INDUSTRIA BANCARIA

Conexiones directas entre los nueve bancos

El resultado de la investigación de la existencia de consejeros comunes en el grupo de las nueve grandes empresas bancarias, cuya concentración ha sido estudiada ya, está representado en el gráfico titulado «Industria bancaria privada».

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS NUEVE BANCOS A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	6	2	15	23	1	—
B.....	5	1	13	19	—	—
C.....	6	1	9	16	—	—
D.....	—	1	13	14	—	1
E.....	2	1	10	13	—	—
F.....	7	3	3	13	2	—
G.....	—	2	9	11	1 (**)	—
H.....	3	—	7	10	—	—
I.....	2	—	7	9	—	—
J.....	2	1	6	9	—	—
K.....	1	1	7	9	—	—
L.....	2	—	6	8	—	1
M.....	—	—	8	8	—	—
N.....	—	—	8	8	—	—
O.....	3	—	5	8	—	—
P.....	2	—	5	7	—	—
Q.....	1	1	5	7	—	—
R.....	1	1	5	7	—	—
S.....	1	1	5	7	—	—
T.....	—	—	5	5	—	—
U.....	—	1	3	4	—	—
V.....	1	—	3	4	—	—
W.....	1	—	3	4	—	—
X.....	1	—	3	4	—	—
Y.....	—	—	3	3	—	—
Z.....	—	—	1	1 (+)	—	—

(**) El hecho de no tener este consejero Presidencia alguna, si se considera la clasificación por el número de cargos en Consejos de Administración de todas las empresas españolas, es debido a la diferencia de fechas entre los datos de ambas partes del cuadro. Este caso se encontrará alguna vez más en el resto del trabajo.

(+) Puede parecer extraño que exista un consejero que sólo tenga un cargo en Consejos de Administración en empresas españolas y que, al mismo tiempo, figure como consejero común entre dos empresas de las que estudiamos. Esta situación, que volverá a presentarse en este trabajo, se debe también a la diferencia de fechas entre los datos de este cuadro.

Para la valoración de las conexiones debe tenerse presente la importancia de los consejeros comunes, la cual se refleja en el cuadro de la página anterior.

Pasamos a interpretar el conjunto de las conexiones para descubrir la existencia de elementos que puedan proporcionar al grupo algún grado de monopolio.

En primer lugar, se aprecia que entre el Banco Hispano Americano, el Banco Urquijo y el Banco Herrero hay indicios de la existencia de un grupo, reforzado por las conexiones indirectas existentes a través de los Bancos de Gijón, San Sebastián (31) y Mercantil de Tarragona. De todas formas, el hecho de no aparecer conexión directa entre el Banco Hispano Americano y el Banco Urquijo podría ser un punto débil de la afirmación anterior. Esta duda desaparece al saber que en el año 1944 se firmó por los presidentes de los dos bancos el llamado «Pacto de las Jarillas», mediante el cual «ambos bancos estrecharon su colaboración, prosiguiendo e intensificando la especialización de sus actividades bancarias para el mejor servicio de los intereses de la economía patria» (32).

El Banco Central, desde el año 1934 hasta el año 1950, realizó una importante labor de pactos y fusiones con muchos bancos (33); también estableció un convenio de asociación que, con

(31) Este banco está federado con el Banco Hispano Americano. G. IBÁÑEZ. *Anuario Financiero* (1950-51), pág. 131.

(32) «La Junta del Banco Hispano Americano», en *El Economista*, 2 de abril de 1949, pág. 495. (Del discurso del presidente del Banco Hispano Americano.)

(33) En 1934 hizo pactos de negocios con los Bancos Hispano Colonial y Español del Río de la Plata, en virtud de los cuales el Banco Central cedió al primero de dichos Bancos sus instalaciones en Cataluña y adquirió las que tenía el del Río de la Plata en España. Durante el ejercicio 1943 absorbió los negocios del Banco Internacional de Industria y Comercio, acordándose seguidamente la liquidación del mismo, y como consecuencia, la incorporación de su activo y pasivo a este banco. En 1945 adquirió la casa de banca Viuda de Clemente Alvira, de Guadalajara. A principios de 1947 el Banco Central adquirió un importante paquete de acciones de la Banca Arnús, con lo cual pasó a ser el primer accionista de ésta; en el mismo año se acordó la disolución y liquidación de la Banca Arnús, cuyos negocios y sucursales pasaron al Banco Central desde 1 de enero de 1948. El Banco Central, que había llegado a poseer la totalidad de las acciones que integraban el capital social del Banco

el nombre de Bancor, incluía, además del Central, al Banco Hispano Colonial, Banco de Valencia y Banco Popular Español (34). Obsérvese que el Banco Central y el Banco de Santander (35) tenían en 1949 consejeros comunes con el Banco Hispano Colonial. Como en 1950 el Banco Central adquirió el Banco Hispano Colonial, podría pensarse que ha desaparecido la conexión entre los Bancos Central y de Santander; sin embargo, el hecho de figurar en lugar destacado la representación del Banco de Santander en la Junta de accionistas del Banco Central del ejercicio de 1950 (36) prueba la existencia de una comunicación menos indirecta que la anterior entre ambos bancos.

En todo caso, hay que aceptar que el Banco de Santander tenía cierta relación con el importante grupo formado por el Banco Central, Banco Hispano Colonial, Banco Popular Español, Banco de Valencia y Crédito y Docks de Barcelona.

El Banco Español de Crédito (37) tiene un consejero común

de Crédito de Zaragoza, se hizo cargo de los negocios del mismo en diciembre de 1947. En 1948 adquirió el Banco de Badalona, y en 1950 el Banco Hispano Colonial. G. IBÁÑEZ. *Anuario Financiero* (1950-51), pág. 137.

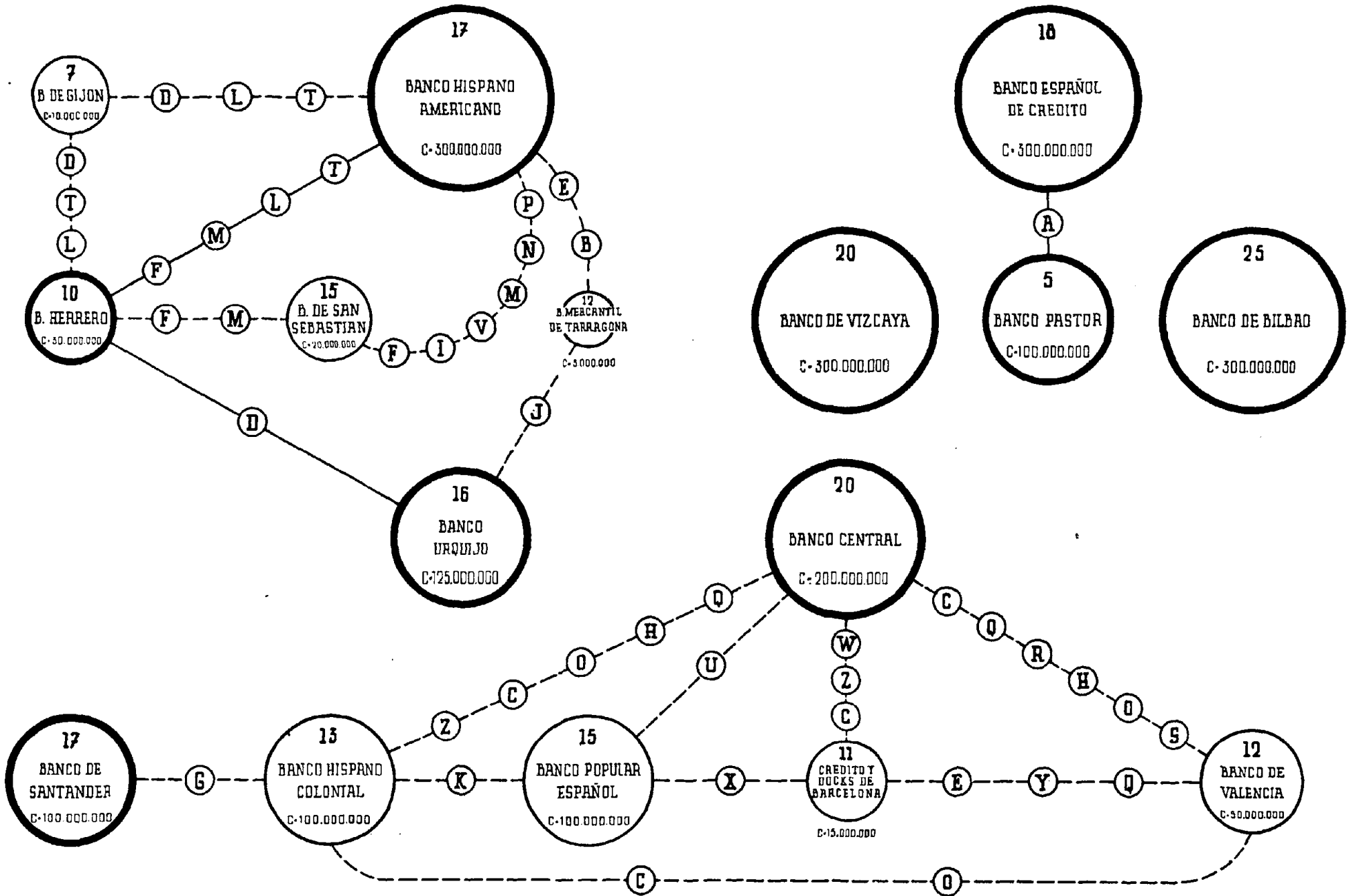
(34) Durante el año 1951 se ha declarado por el Banco Central la terminación del «Bancor» y la continuidad de buenas relaciones con los bancos que lo formaban. Conviene recordar que ya en esa época el Banco Hispano Colonial había sido absorbido por el Central.

(35) Este Banco absorbió en el año 1946 al Banco Mercantil de Santander, constituido en 1899 y que en el ejercicio de 1945 tenía un capital de 15.000.000 de pesetas y unas reservas de 25.000.000 de pesetas.

(36) En la Junta general del Banco Central correspondiente al ejercicio de 1950, además de la intervención del presidente del Consejo del Banco Central tuvo una muy destacada el presidente del Consejo del Banco de Santander, quien explicó su intervención por las cariñosas alusiones que para el Banco que presidía había tenido el presidente del Banco Central; después añadió que el Banco de Santander prestó toda su simpatía y las mayores facilidades y ayudas a la operación de adquisición del Banco Hispano Colonial, porque estaba convencido de que de ella se derivarían ventajas y beneficios considerables para los accionistas en general y también para los intereses de la economía catalana y la de toda España («La Junta de accionistas del Banco Central», en *El Alcázar*, 16 de abril de 1951).

(37) En el transcurso del ejercicio 1927-28 absorbió al Banco Comercial Español de Valencia, cuya casi totalidad de acciones poseía. En 1928-29 adquirió la mayoría de las acciones del Banco de Burgos y se fusionó con él, y en 1929-30 efectuó análoga operación con el Banco de Oviedo. En el ejercicio 1930-31 se hizo cargo de los negocios del Banco de Roma (España), domi-

INDUSTRIA BANCARIA PRIVADA



con el Banco Pastor; la importancia del consejero común hace pensar en una comunicación importante entre ambos.

Para el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya no se han encontrado conexiones bancarias.

La primera conclusión a que llegamos después de este análisis es que el grupo de las nueve empresas parece reducirse, por las diferentes conexiones encontradas, a cinco grupos parciales, rebajándose el número de componentes del oligopolio. Porque complementa esta situación, debe tenerse presente que es necesaria autorización oficial para establecer un nuevo banco (38), y que para ello se exige cierto capital mínimo (39), lo cual supone dificultades para la entrada en la industria (40). Esta última circunstancia y las conexiones encontradas conducen a aceptar que el grupo considerado es el dominante en la industria bancaria privada y, por consiguiente, que está en cierta situación monopolística (41).

ciliado en Barcelona. En 1932 absorbió al Banco Gijonés de Crédito de Gijón. En 1942 se hizo cargo, mediante convenio de traspaso, de los negocios bancarios de la Sociedad Anónima Arnús-Gari, de Barcelona, y absorbió al Banco Comercial de Crédito, Banco del Panadés y casa de banca de Antonio Clará Turón, de Gerona, en 1943 la Banca Fornesa, de Seo de Urgel, y en 1944 las casas de banca Viuda de Marcelino Enriquez, de Carballino (Orense), y M. Bruguera Sabater, de Llagostera (Gerona), los Bancos de Felanix y de La Puebla (Baleares) y Blandy Brothers, de Las Palmas (Gran Canaria). También se hizo cargo de los negocios del Anglo South American Bank en Bilbao, Coruña y Vigo. En 1945 absorbió los negocios de las casas de banca de Miguel Sargatul Homs, de Ripoll, y de José Angueratur, de Calaf. En 1947 absorbió también la casa de banca de Juan Cabrera Martín, de Santa Cruz de la Palma (RÍU, *Anuario Financiero*, 1949-1950, Madrid, págs. 225-6).

(38) Art. 38 de la ley de Ordenación bancaria de 31 de diciembre de 1946.

(39) Art. 44 de la ley de Ordenación bancaria de 31 de diciembre de 1946.

(40) En la Junta general del Banco de Santander correspondiente al ejercicio 1950, su presidente se expresó de la siguiente forma: «Hemos aprovechado —señaló— cuantas oportunidades se han presentado dentro de la legislación actual para ampliar nuestro radio de acción, y la *Memoria* recoge las oficinas abiertas en 1950. Creemos, además —recalcó—, que una mayor flexibilidad en las normas del *statu quo* bancario se impone por su realismo y que ello permitirá a esta gran institución que es hoy el Banco de Santander completar su organización y cumplir plenamente con su cometido» («La Junta general del Banco de Santander», en *El Economista*, 7 de abril de 1951, pág. 504).

(41) Esta afirmación puede mantenerse por ser una industria de productos diferenciados, a pesar de que el Ministerio de Hacienda, previo informe del

Aunque a partir de este momento lo denominaremos grupo dominante de la industria bancaria privada, vamos a pasar, como se había proyectado, a buscar más elementos que confirmen la situación monopolística encontrada.

CONEXIONES INDIRECTAS A TRAVÉS DE LA BANCA OFICIAL

Prescindiremos, por su especial situación, del Banco de España, y pasaremos a determinar los consejeros comunes entre los otros bancos oficiales y los bancos del grupo dominante. Aunque los bancos oficiales dependen estrechamente del Ministerio de Hacienda, toda conexión supondrá para los consejeros pertenecientes al grupo dominante el conocimiento de las orientaciones de aquéllos y una posible influencia en ellas.

Banco de Crédito Industrial (42).—El Banco, como es sabido, realiza operaciones de crédito sobre instalación de industrias, ampliación y modificación de las existentes, adquisición de primeras materias, consolidación de deudas de empresas industriales, anticipos sobre capital de movimiento, primas a la construcción naval, etc. El Estado participa en los préstamos o auxilios otorgados hasta con el 90 por 100 (43), y el plazo de duración de los créditos puede alcanzar hasta cincuenta años (44). Este banco tie-

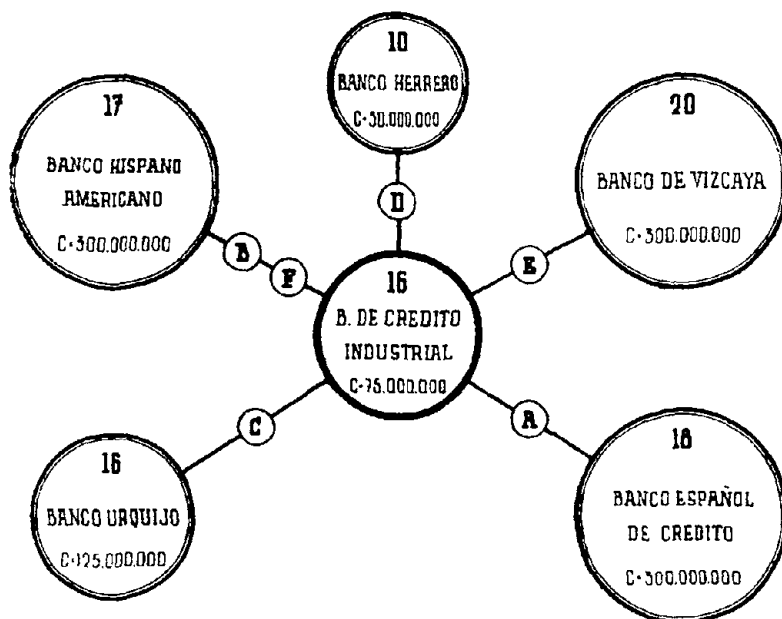
Consejo Superior Bancario, señala el tipo máximo de interés abonable a los depósitos y los tipos de interés y comisiones mínimos en las operaciones activas (art. 43 de la ley de Ordenación bancaria de 31 de diciembre de 1946). En apoyo de nuestra afirmación debe recordarse la existencia del Arreglo Moderador de la Competencia Bancaria, que limita las posibilidades de competencia entre los principales bancos españoles (J. VELARDE FUERTES, «Una nota sobre el papel del sistema bancario desde el punto de vista keynesiano», en *De Economía*, núm. monográfico 1, marzo-abril 1951, pág. 84).

(42) Fué creado el 16 de octubre de 1920, como consecuencia de la adjudicación definitiva hecha por Real decreto de 5 de julio anterior a favor de un grupo de bancos, mediante concurso abierto por Real decreto de 5 de noviembre de 1918 para la creación del Banco. Este concurso estaba previsto en el apartado B) de la base 3.^a de la ley de Auxilios a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes de 2 de marzo de 1917.

(43) Ley de 19 de julio de 1911.

(44) Real decreto de 23 de junio de 1928.

CONEXIONES A TRAVÉS DEL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL



de consejeros comunes con los bancos del grupo dominante, y sus conexiones están representadas en el gráfico titulado «Conexiones a través del Banco de Crédito Industrial». Para la valoración de la importancia de estos consejeros se dan los datos siguientes:

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	17	3	17	37	—	1
B.....	2	1	10	13	—	—
C.....	1	—	10	11	—	—
D.....	—	—	8	8	—	—
E.....	—	2	6	8	—	—
F.....	—	—	5	5	—	—

De estas conexiones se deduce que el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Herrero, como grupo, tienen una im-

portante representación en el Consejo del Banco de Crédito Industrial; también existen en dicho Consejo consejeros de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito. Por consiguiente, esta situación nos muestra que los bancos citados del grupo dominante tendrán una dependencia en sus políticas debida a su situación en relación con la única empresa bancaria que en España concede créditos a muy largo plazo para la industria.

Banco Hipotecario de España (45).—Es sabido que este Banco tiene el privilegio de ser el único para emitir cédulas hipotecarias al portador, y su objeto es prestar como primera hipoteca a los propietarios de bienes inmuebles situados en España; las cantidades prestadas son reembolsables, en general, a largo plazo. Las conexiones por consejeros comunes entre este Banco y los que forman el grupo dominante están representadas en el gráfico titulado «Conexiones a través del Banco Hipotecario de España». Los correspondientes datos sobre los consejeros comunes, de acuerdo con el criterio aceptado, son los siguientes:

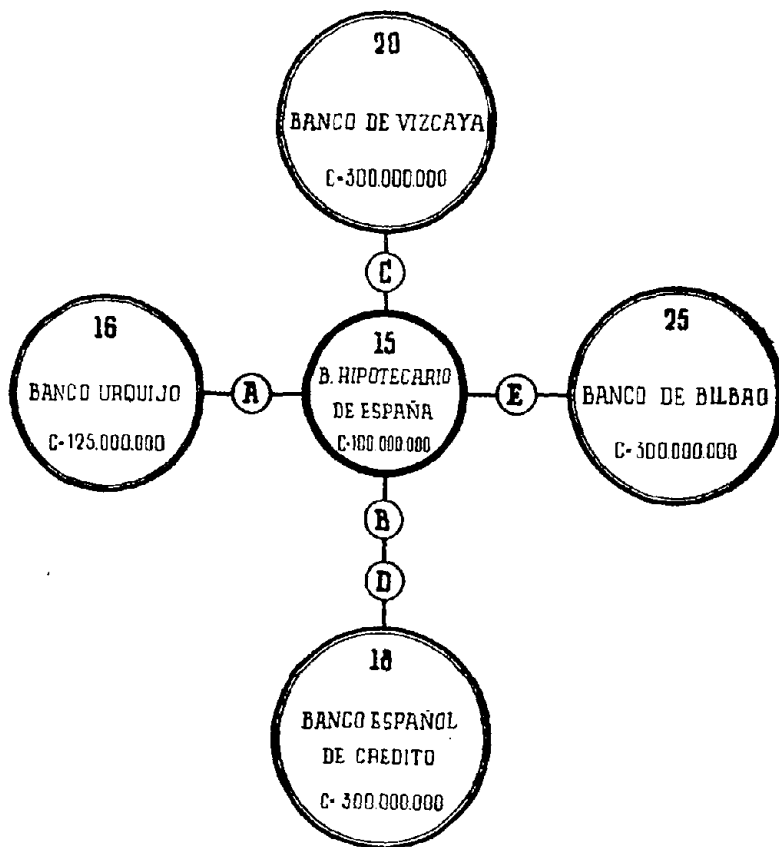
CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	5	—	14	19	—	—
B.....	3	4	4	11	—	—
C.....	—	1	6	7	—	—
D.....	1	—	4	5	—	—
E.....	—	—	3	3	—	—

Del gráfico citado deducimos fácilmente que a través de este banco tienen consejeros comunes cuatro importantes bancos del grupo dominante: Banco Urquijo, Banco de Vizcaya, Banco de

(45) El Banco fué creado por ley de 2 de diciembre de 1872. El Real decreto de 24 de julio de 1875, elevado a ley por la de 17 de julio de 1876, le declaró único en su clase y con exclusivo privilegio de emitir cédulas hipotecarias al portador. La vida del Banco fué fijada en noventa y nueve años, y terminará en 31 de enero de 1972.

Bilbao y Banco Español de Crédito. Encontramos, por lo tanto, otro elemento más que pone de manifiesto la existencia de inter-

CONEXIONES A TRAVÉS DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA



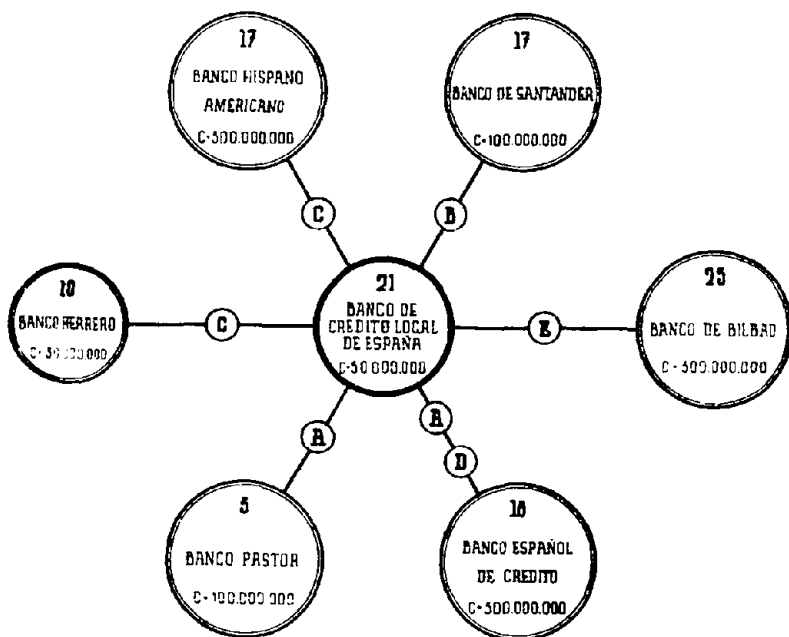
dependencia entre ciertos aspectos de las políticas de cuatro importantes bancos del grupo dominante.

Banco de Crédito Local de España.—La especialidad de este banco (46), como es generalmente conocido, consiste en impulsar

(46) Este Banco fué creado el 16 de octubre de 1920, como consecuencia de la adjudicación definitiva hecha por Real decreto de 5 de julio anterior a favor de un grupo de entidades bancarias e industriales del concurso abierto por Real decreto de 5 de noviembre de 1918.

el progreso de los municipios, para lo cual el Banco presta su colaboración financiera y técnica necesaria por medio de apertura de créditos; emisión o seguro de empréstitos; concesiones de anticipos y contratación de préstamos reembolsables a corto o a

CONEXIONES A TRAVÉS DEL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA



largo plazo, con hipoteca o sin ella; conversión total o parcial de deudas municipales; operaciones de tesorería que autoricen las leyes y organización por cuenta de las corporaciones municipales de los servicios para cuya contratación se hallen éstas autorizadas (47).

Continuando con el mismo método, hemos determinado sus consejeros comunes con los que forman el grupo dominante, y el resultado está expresado en el gráfico titulado «Conexiones a través

(47) En el balance del Banco en 31 de diciembre de 1949 figura como emitida por el Banco la cantidad de 2.998.997.000 pesetas en cédulas de Crédito local y 1.177.984.500 pesetas en Crédito local interprovincial.

del Banco de Crédito Local de España»; los datos que califican, según el criterio admitido, a los consejeros comunes son:

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS A FINALES DE 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A	6	2	15	23	1	—
B	—	2	9	11	1	—
C	—	—	8	8	—	—
D	2	1	4	7	—	1
E (48).....	—	—	6	6	—	—

Se deduce nuevamente de todo lo anterior la existencia de una comunicación importante, por su calidad, entre seis de los nueve bancos del grupo dominante, y, por consiguiente, encontramos nueva información para confirmar la existencia de cierto grado de monopolio en el grupo dominante.

Banco Exterior de España (49).—Para el Banco Exterior de España no ha dado resultado significativo la aplicación del criterio de consejeros comunes, pues tan sólo se han encontrado dos conexiones con el Banco Central (50).

(48) No es consejero del Banco de Bilbao, pero por ser director general del mismo se ha creído importante exponer esta conexión.

(49) Este Banco, como se sabe, fué constituido en junio de 1929, como resultado de la adjudicación a la Sociedad Anónima Crédito Nacional Peninsular y Americano en el concurso convocado con arreglo al Real decreto-ley de 6 de agosto de 1928, que creaba el Banco para dedicarse al crédito y seguro de crédito a la exportación. El capital se fijó en 150 millones de pesetas y quedaron desembolsados totalmente 100 millones en el año 1943. En julio de 1943 se amplió el capital en 100 millones, de los cuales el 40 por 100 estuvo reservado a los antiguos accionistas y el 60 por 100 al Instituto Nacional de Industria; de este porcentaje el Instituto Nacional de Industria ofrecería a los bancos y banqueros privados que en 16 de marzo de 1943 no estuvieran representados en el Banco por un capital superior a 2.000.000 de pesetas la tercera parte de sus 60.000.000 de pesetas, en determinadas condiciones de venta (Riv. *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1950-51, pág. 1.711).

(50) Otro de los consejeros del Banco Exterior de España era consejero en el año 1945 en la Banca Arnús, que en el año 1947 fué absorbida por el Banco Central.

CONEXIONES A TRAVÉS DE OTRAS INDUSTRIAS

Pasemos a efectuar, de acuerdo con nuestro plan, una investigación semejante respecto a las empresas que forman el grupo dominante en algunas industrias importantes.

Carbón

Partiendo del grupo oligopolístico dominante en la producción de carbón, formado por la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, Hullera del Turón, S. A., Sociedad Hullera Española, Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., Fábrica de Mieres, S. A., Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, Minas de Langreo y Siero, S. A., y Carbones Asturianos, S. A. (51), intentaremos determinar los consejeros comunes que los bancos del grupo dominante tienen con las anteriores empresas. El resultado está expresado en el gráfico titulado «Conexiones a través de la industria de producción de carbón». Para valorar la importancia de los consejeros, se expone a continuación la información complementaria correspondiente.

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS O EMPRESAS DEL CARBÓN A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	6	2	15	23	1	—
B.....	8	1	11	20	1	—
C.....	5	2	11	18	—	—
D.....	6	1	9	16	1	—
E.....	—	1	13	14	—	1
F.....	1	—	10	11	—	—
G.....	—	2	9	11	1	—
H.....	1	2	7	10	—	—
I.....	—	1	9	10	—	—
J.....	—	—	9	9	1	—
K.....	2	1	6	9	—	—
L.....	2	1	4	7	—	1
M.....	—	1	1	2	—	—

(51) Véase el artículo citado del autor, págs. 22-26.

Del examen de las conexiones encontradas se deduce que los Bancos Urquijo, Herrero y Español de Crédito tienen consejeros comunes con la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, que es la empresa que tiene mayor producción de carbón; los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Santander, Central y Pastor tienen conexiones con la Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A. Aunque aparentemente las conexiones encontradas no parecen muy importantes (52), hay que tener presente que la industria del carbón está formada por un número muy grande de pequeñas empresas, y, por consiguiente, las pocas empresas con gran producción tienen mucha importancia en la formación de la situación monopolística de esta industria. Como los bancos tienen importantes conexiones con dos de estas últimas empresas, puede pensarse en un nuevo elemento que refuerza la situación monopolística del grupo bancario privado.

Acero

El estudio de las conexiones entre el grupo dominante bancario y el dominante en la industria de producción de acero se ha efectuado limitando este último a las siguientes empresas: Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Compañía Anónima Basconia, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, Industrial Asturiana «Santa Bárbara», S. A., y Sociedad Española de Construcción Naval, que representan el 65 por 100 de la capacidad total (53).

Las conexiones por consejeros comunes entre este grupo —cuyas conexiones interiores no habían variado sustancialmente a finales de 1949 (54)— y el grupo de los bancos están representadas en el gráfico titulado «Conexiones a través de la industria de

(52) El Banco Central y el Banco Pastor, al finalizar el ejercicio 1948, eran los dos accionistas más importantes de Minero Siderúrgica de Ponferrada («La Junta de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», en *El Economista*, 2 de abril de 1949, pág. 480).

(53) Véase el artículo citado del autor, pág. 27.

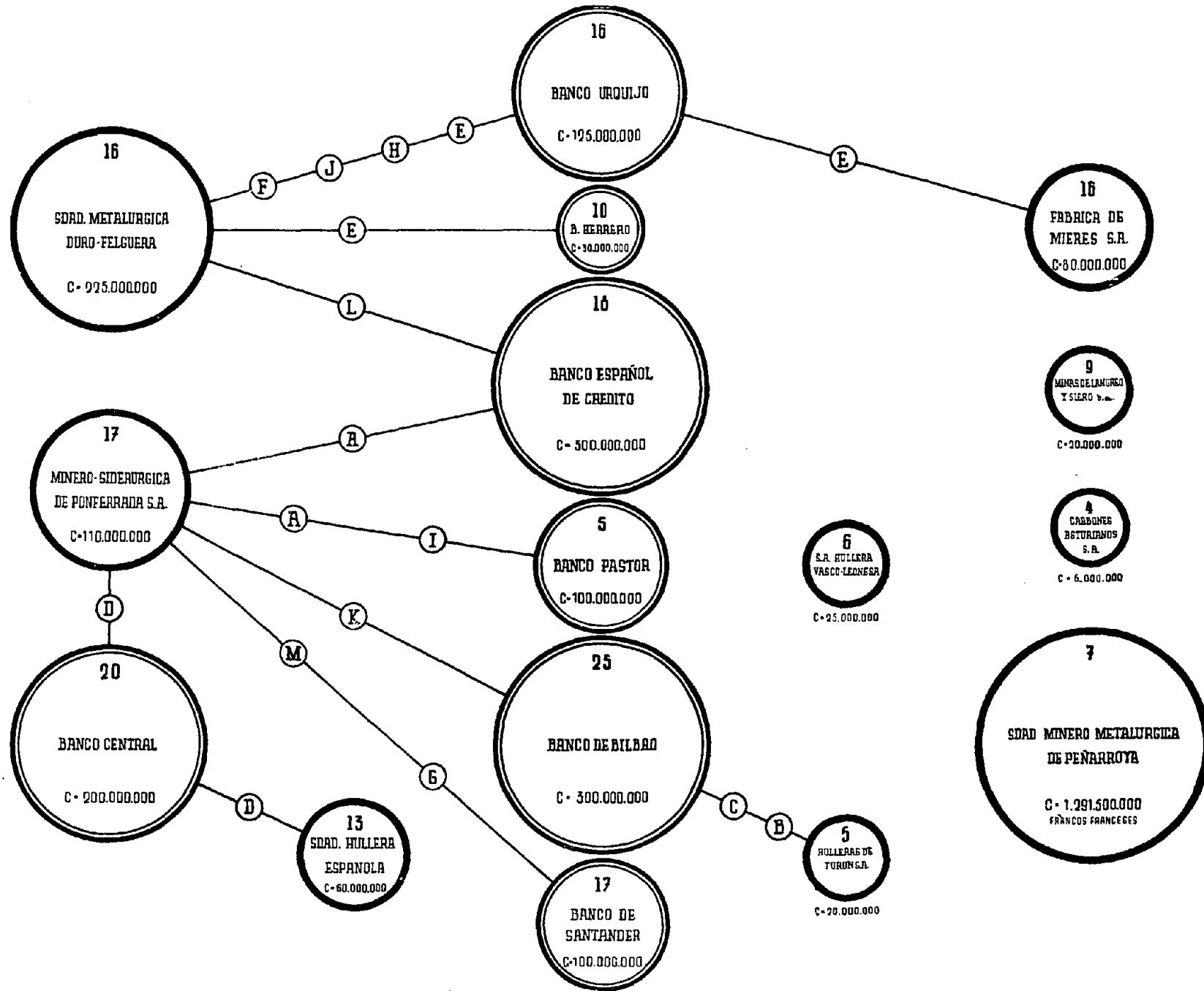
(54) Las conexiones entre Altos Hornos de Vizcaya, S. A., y Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera disminuyeron en una; hay que anotar la fusión en 1950 de Nueva Montaña y José M.^o Quijano, S. A., completando el ciclo de producción de acero desde el horno alto; desaparece la conexión de Fábrica de Mieres, S. A., con Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A., pero surge una entre Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera e Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.

producción de acero». Los datos aclaratorios de la importancia de los consejeros comunes son expuestos a continuación :

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS O EMPRESAS DEL ACERO A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	17	3	17	37	—	1
B.....	6	2	14	22	1	—
C.....	—	2	19	21	—	—
D.....	8	1	11	20	1	—
E.....	5	2	11	18	—	1
F.....	6	1	9	16	1	—
G.....	—	1	13	14	—	1
H.....	2	—	11	13	—	—
I.....	1	—	10	11	—	—
J.....	—	1	10	11	—	—
K.....	1	1	8	10	—	1
L.....	1	2	7	10	2	—
M.....	2	1	6	9	—	—
N.....	—	—	9	9	1	—
O.....	2	—	7	9	—	—
P.....	2	—	6	8	—	1
Q.....	3	—	5	8	1	—
R.....	2	1	4	7	—	1
S.....	—	—	6	6	—	—
T.....	—	—	5	5	—	—
U.....	—	—	4	4	—	—
V.....	—	—	2	2	—	—

Del examen del gráfico y datos complementarios se deduce que en el Consejo de la empresa Altos Hornos de Vizcaya se encuentran consejeros de los Bancos de Bilbao, Urquijo y de Vizcaya: como Altos Hornos de Vizcaya es la más importante empresa productora de hierro y acero, al tener en su Consejo de Administración seis consejeros pertenecientes a dichos bancos, hay que convenir que estos bancos han de actuar en dependencia unos de otros en su política relacionada con Altos Hornos de Vizcaya. Se puede comprobar también la existencia de conexiones entre otros bancos y otras empresas del mismo grupo; así, hay consejeros del Banco Urquijo, Banco Herrero, Banco de Santander y Banco Español de Crédito en la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera; de los Bancos de Bilbao, Urquijo, de Santander, Español de Crédito, Hispano Americano y Central en la Sociedad Española de Construcción Naval, reuniendo ocho consejeros de los dieciocho de esta

CONEXIONES A TRAVES DE LA INDUSTRIA DE PRODUCCION DE CARBON



sociedad; del Banco de Bilbao, Banco Urquijo y Banco Herrero en la Industrial Asturiana de Santa Bárbara, S. A.; de los Bancos Urquijo, Herrero e Hispano Americano, sumando cinco consejeros diferentes entre doce de su Consejo, en la Cía. Auxiliar de Ferrocarriles; y, por último, existen consejeros del Banco Urquijo y el Banco de Bilbao en la Compañía Anónima Basconia. Como resumen, puede emitirse la opinión de que el grupo Urquijo-Hispano Americano-Herrero tiene conexión con los consejos de todas las empresas del grupo dominante de la industria productora del acero, y como esta industria presenta un elevado grado de monopolio, existe una interdependencia en las políticas de los bancos en relación con la política del acero.

Energía eléctrica

En esta industria puede seguir admitiéndose (55) que el grupo dominante está formado por las empresas S. A. Hidroeléctrica Iberduero, Sociedad Hidroeléctrica Española, Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A., Energía Eléctrica de Cataluña, S. A. Electra de Viesgo, Compañía Sevillana de Electricidad y Compañía Anónima Mengemor (56).

(55) Véase el artículo citado del autor, págs. 29-34.

(56) Nuevos hechos han reforzado la situación monopolística de esta industria. Se ha producido en la Compañía Sevillana de Electricidad en el año 1949 una alteración en la participación que en su capital tenían los principales grupos financieros que constituyen la Sociedad; esto ha representado la pérdida de la posición dominante del grupo suizo, posición que ha pasado al grupo español, representado principalmente por el Banco de Vizcaya y el Banco Urquijo. El Banco Urquijo ha ampliado sus representantes con dos consejeros más, que no figuran en nuestro gráfico debido a que no son consejeros también del Banco. El Banco de Vizcaya, además de que un representante suyo es el presidente de la Empresa, aumentó también su participación con dos consejeros, de los cuales sólo uno está recogido en el gráfico, por la misma causa («Notas financieras», en *El Economista*, 19 de febrero de 1949, pág. 267).

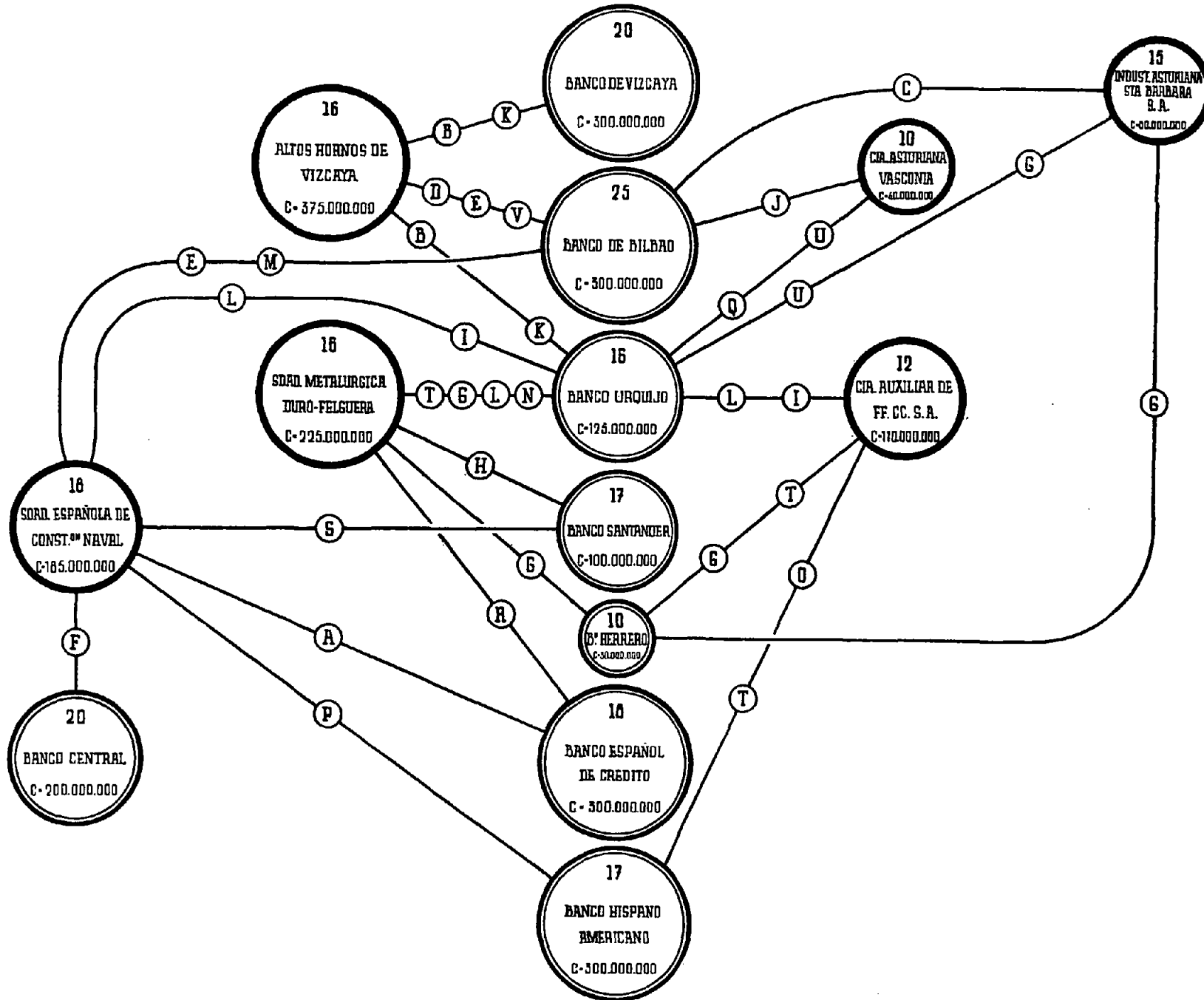
Por otro lado, han aumentado en una las conexiones entre Iberduero, S. A. e Hidroeléctrica Española, S. A.; la comunicación entre Compañía Sevillana de Electricidad con las anteriores empresas quedó reforzada por la operación financiera citada del Banco de Vizcaya y Banco Urquijo; la conexión entre Electra del Viesgo e Iberduero se mantenía igual. Hay que anotar la desaparición de las conexiones directas existentes entre Compañía Sevillana de Electri-

Continuando con el método conocido, encontraremos los consejeros comunes entre los grupos dominantes de las industrias bancaria y eléctrica. El resultado está representado en el gráfico titulado «Conexiones a través de la industria productora de energía eléctrica». Los datos complementarios sobre los consejeros se exponen a continuación :

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS O EMPRESAS A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	6	2	14	22	1	—
B.....	8	1	11	20	—	—
C.....	8	3	8	19	2	—
D.....	12	—	5	17	2	—
E.....	6	1	9	16	1	1
F.....	3	—	9	16	—	—
G.....	7	1	7	15	1	—
H.....	1	2	11	14	—	—
I.....	2	1	10	13	1	1
J.....	2	—	11	13	—	—
K.....	—	1	12	13	—	—
L.....	1	—	11	12	—	—
M.....	—	—	11	11	—	—
N.....	—	2	9	11	2	—
O.....	—	1	10	11	—	—
P.....	1	1	8	10	1	1
Q.....	4	1	4	9	—	1
R.....	—	2	7	9	—	—
S.....	2	1	6	9	—	—
T.....	—	—	9	9	—	—
U.....	—	—	8	8	—	—
V.....	—	2	6	8	—	2
W.....	—	1	6	7	—	—
X.....	1	1	5	7	—	—
Y.....	—	—	7	7	—	—
Z.....	—	—	7	7	—	—
II.....	1	—	4	5	—	—
III.....	—	—	4	4	—	—
IV.....	—	—	4	4	—	—
VI.....	—	—	4	4	—	—
VII.....	1	—	3	4	—	—
VIII.....	—	—	2	2	—	—
IX.....	—	—	2	2	—	—
XI.....	—	—	1	1	—	—

idad y Energía Eléctrica de Cataluña; pero han aparecido unas conexiones importantes entre ellas y Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A., a través del Banco Central. Al mismo tiempo las conexiones entre Riegos y Fuerzas del Ebro y Energía de Cataluña son muy importantes, por consistir en seis consejeros comunes.

CONEXIONES A TRAVES DE LA INDUSTRIA DE PRODUCCION DE ACERO



(En lugar de Cía. Asturiana Vasconia léase Compañía Anónima Vasconia.)

A la vista de estos resultados, pueden reconocerse importantes conexiones por consejeros comunes. Es conveniente recordar que, debido a la situación de las interconexiones eléctricas entre las diversas centrales productoras del país, puede considerarse dividida España en dos zonas: una con unas conexiones bastante completas, y otra que, de momento, aunque con buenas conexiones interiores, está aislada del resto; esta última es la región andaluza. En esta región, las empresas productoras más importantes son la Cía. Sevillana de Electricidad, Cía. Anónima Mengemor y la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, las cuales tienen conexiones con varios de los bancos: Central, de Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito y de Santander. Para el resto de España, puede comprobarse la conexión del Banco Central con las empresas, cuya energía es de procedencia catalana, Riegos y Fuerza del Ebro y Energía Eléctrica de Cataluña, S. A. Existen importantes conexiones de los Bancos de Bilbao y Vizcaya con la S. A. Hidroeléctrica Iberduero, la cual tiene también un consejero común con el Banco Urquijo.

Hay consejeros de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito en la Sociedad Hidroeléctrica Española. Asimismo, aparece otra conexión entre los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y de Santander a través de la Sociedad Anónima Electra del Viesgo. También a través de la industria eléctrica se aprecia una dependencia de los bancos del grupo dominante.

Abonos nitrogenados

En esta industria nos hemos limitado, por su importancia, a la producción de sulfato amónico, cuya totalidad está prácticamente concentrada en tres Empresas: Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas (Sefanitro), Sociedad Ibérica del Nitrógeno y Energía e Industrias Aragonesas.

De acuerdo con el criterio que se ha venido empleando, hemos estudiado las conexiones por consejeros comunes entre las empresas de la industria y el grupo dominante de la banca privada, y el resultado está representado en el gráfico «Conexiones a través de la industria de producción de sulfato amónico». Las caracte-

terísticas de los consejeros, para la valoración de su importancia, se exponen a continuación:

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS O EMPRESAS A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	17	3	17	37	1	--
B.....	6	2	14	22	1	--
C.....	8	1	11	20	1	--
D.....	5	--	14	19	--	--
E.....	6	1	11	18	--	--
F.....	--	1	13	14	--	1
G.....	3	2	9	14	--	--
H.....	2	1	10	13	--	--
I.....	2	--	11	13	--	--
J.....	1	--	11	12	--	--
K.....	1	--	11	12	--	--
L.....	1	--	10	11	--	--
M.....	--	1	8	9	--	--
N.....	--	--	9	9	1	--
O.....	--	2	6	8	--	--
P.....	--	2	2	4	--	--
Q.....	--	--	2	2	--	--

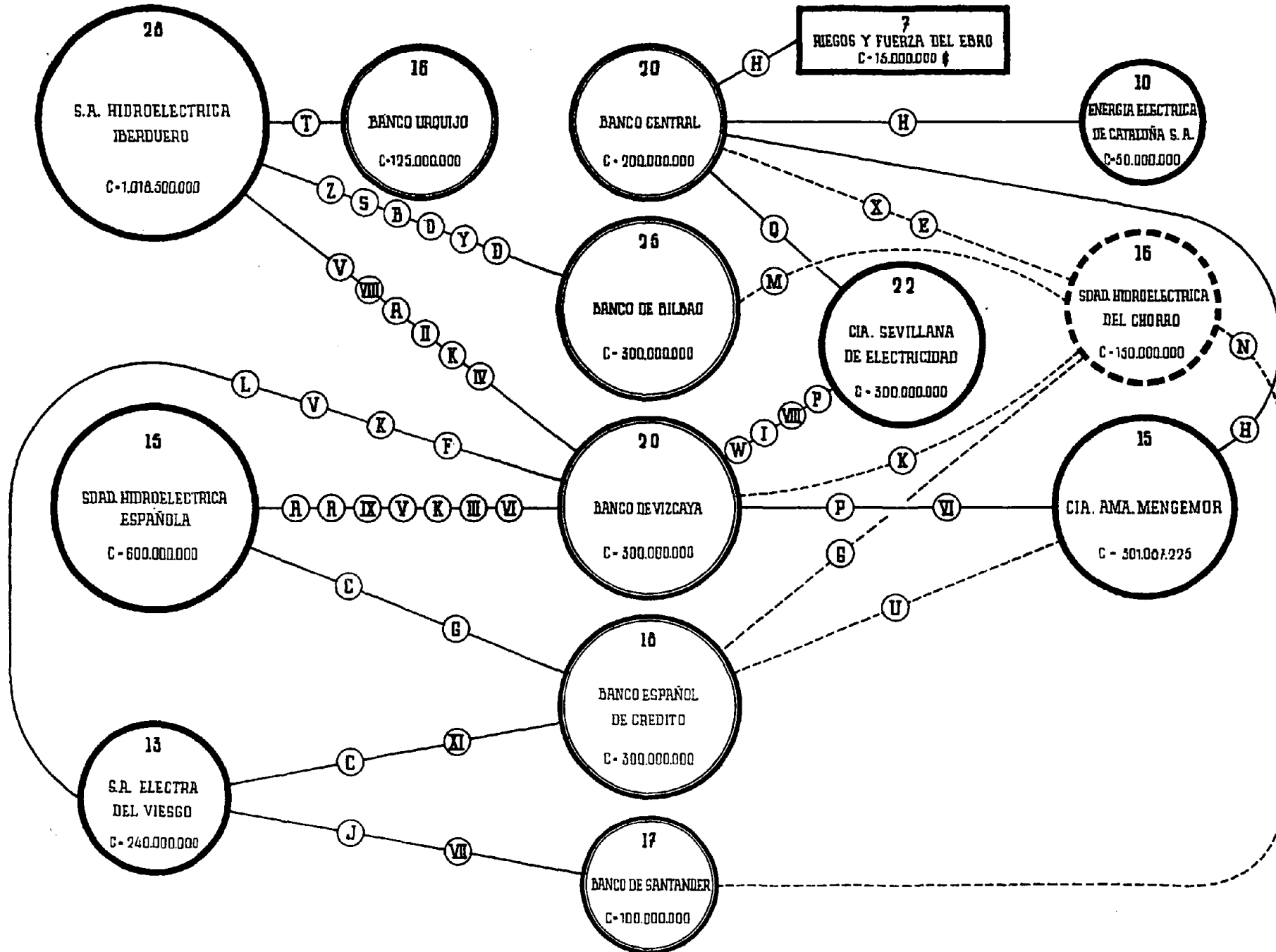
De la anterior situación se deduce que los Bancos de Vizcaya y Bilbao tienen conexiones importantes con la empresa de mayor capacidad de producción; el número de consejeros que de ambos bancos hay en dicha empresa representa mayoría en el Consejo de Sefanitro. Al mismo tiempo, el grupo Banco Urquijo-Banco Hispano Americano tiene unas conexiones muy importantes en Energías e Industrias Aragonesas, S. A.; también puede apreciarse cómo los dos anteriores bancos, el Banco Español de Crédito y el Banco de Santander tienen conexiones con la Sociedad Ibérica del Nitrógeno. Por consiguiente, se nos presenta nuevamente una interdependencia en la política de los bancos.

C e m e n t o

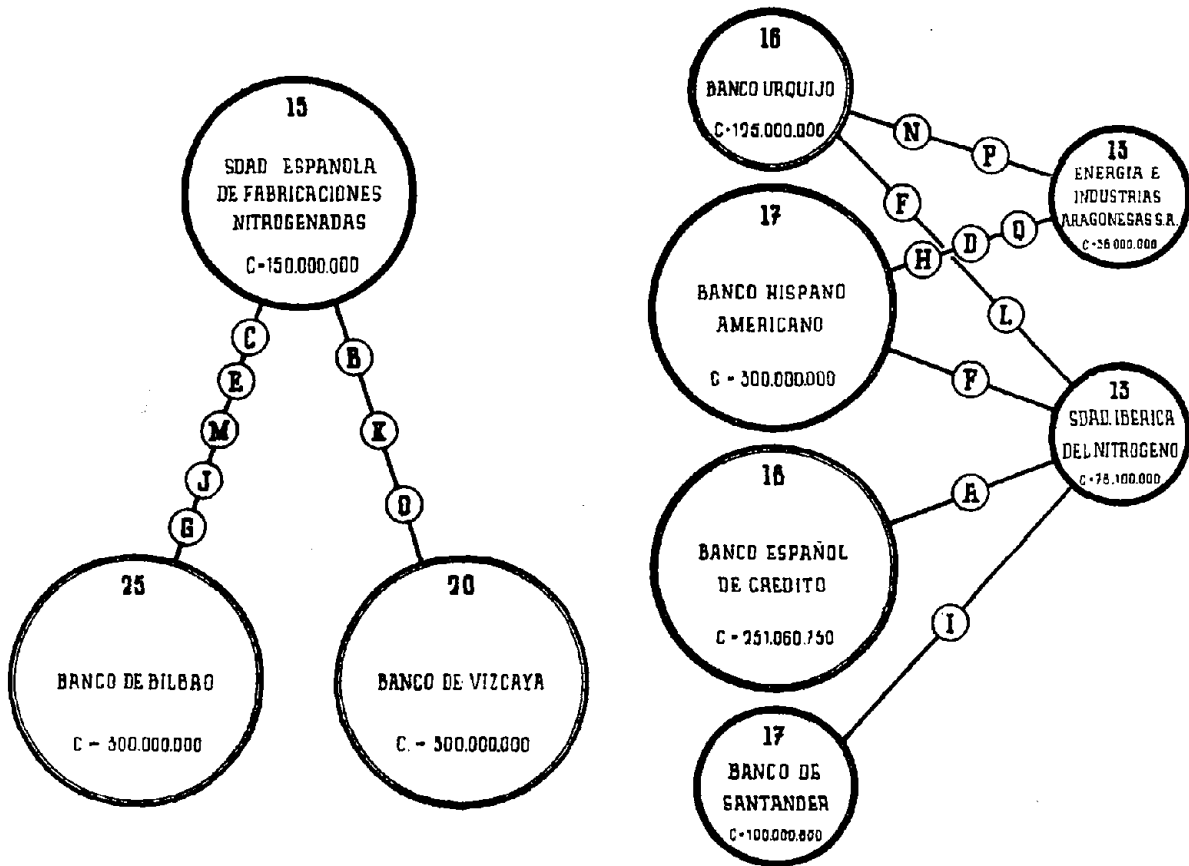
Antes de comenzar el examen para esta industria, se ha comprobado que el grupo dominante en la misma (57), formado por

(57) Artículo citado del autor, págs. 32-35.

CONEXIONES A TRAVES DE LA INDUSTRIA PRODUCTORA DE ENERGIA ELECTRICA



CONEXIONES A TRAVES DE LA INDUSTRIA DE PRODUCCION DE SULFATO AMONICO



LA CONCENTRACION ECONOMICA DE LA BANCA PRIVADA ESPAÑOLA

FERMÍN DE LA SIERRA

Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, Cementos y Calles Freixa, S. A., Cementos Asland, S. A., Cementos Portland Morata del Jalón, Sociedad Portland Iberia, S. A., La Auxiliar de la Construcción, S. A., y Sociedad Financiera y Minera, seguía siendo el dominante a finales de 1949.

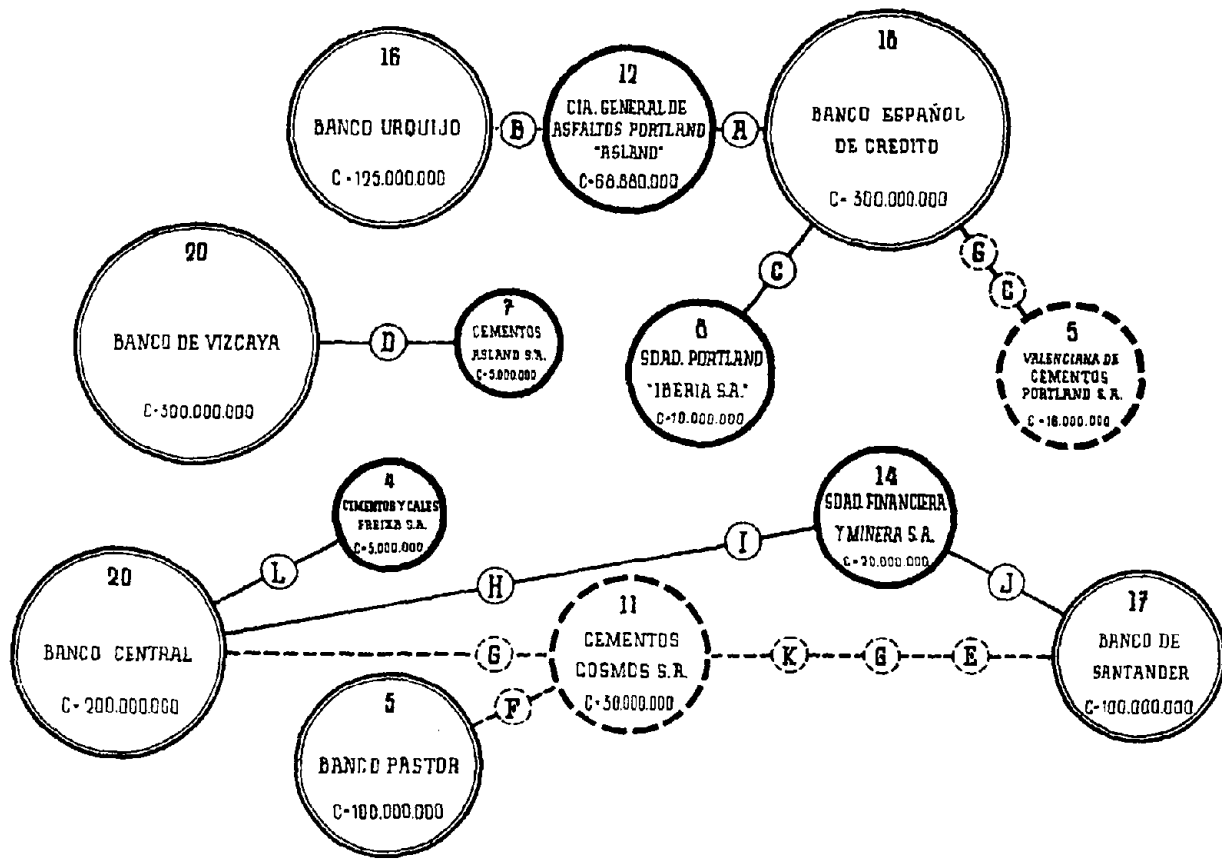
Determinadas las correspondientes conexiones entre este grupo dominante y el de los bancos, el resultado está expresado en el gráfico «Conexiones a través de la industria de producción de cemento». Como en la zona valenciana la empresa Valenciana de Cementos Portland, S. A., es la única empresa productora, se estudiaron también sus conexiones con los mismos bancos; análogo estudio se ha hecho con Cementos Cosmos, S. A., que posee la única fábrica de la zona leonesa-gallega (58). Las características encontradas para valorar la importancia de los consejeros comunes se exponen a continuación:

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS O EMPRESAS A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	17	3	17	37	—	—
B.....	5	—	14	19	—	—
C.....	8	3	8	19	3	—
D.....	2	1	10	13	—	—
E.....	—	2	9	11	2	—
F.....	—	1	9	10	—	1
G.....	3	—	5	8	—	—
H.....	—	—	8	8	—	—
I.....	1	1	5	7	—	—
J.....	—	—	5	5	—	—
K.....	—	1	1	2	—	—
L.....	—	—	1	1	—	—

Los datos anteriores expresan que los Bancos Urquijo, Español de Crédito, Central, de Santander y de Vizcaya, tienen conexiones importantes con algunas de las principales empresas del grupo.

(58) Las conexiones de los bancos con el grupo dominante del cemento van en trazo lleno, y las relativas a estas dos últimas empresas van con líneas de trazos.

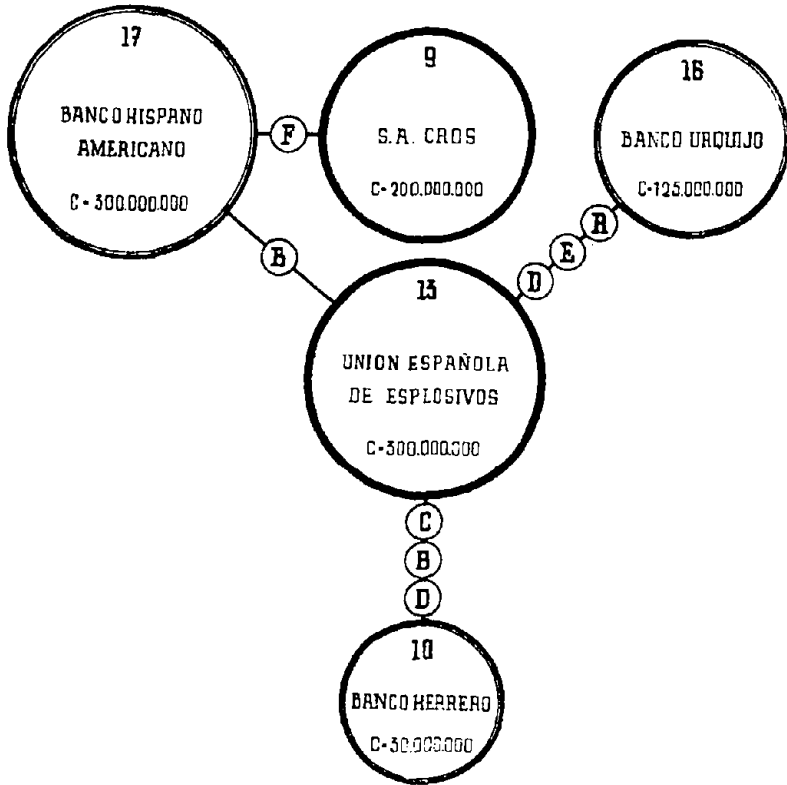
CONEXIONES A TRAVES DE LA INDUSTRIA DE PRODUCCION DE CEMENTO



LA CONCENTRACION ECONOMICA DE LA BANCA PRIVADA ESPAÑOLA

po dominante de la industria del cemento (59); también se observa la conexión de los Bancos Central, de Santander y Pastor en Cementos Cosmos, S. A., que tiene una situación destacada para conseguir un cierto grado de monopolio; por último, es im-

CONEXIONES A TRAVES DE LA INDUSTRIA DEL ACIDO SULFURICO



portante en igual sentido la conexión del Banco Español de Crédito con la Cia. Valenciana de Cementos Portland, S. A. Hemos de concluir admitiendo, por lo tanto, que la mayoría de los bancos del grupo bancario dominante refuerzan su situación monopolística por sus conexiones con la industria del cemento.

(59) A los efectos de la conexión del Banco de Vizcaya hay que tener presente que la totalidad de las acciones de Cementos Asland, S. A., pertenecen a la Compañía General de Asfaltos Portland Asland, S. A. (G. IBÁÑEZ, *Anuario financiero*, año XXXVII, 1950-1951, pág. 873).

Acido sulfúrico

Pasaremos, por último, a estudiar las conexiones de los bancos que forman el grupo dominante con las empresas que constituyen el grupo dominante de esta industria. Estas empresas son la Unión Española de Explosivos, S. A., y la S. A. Cros.

El resultado del estudio sobre las conexiones se ha representado en el gráfico «Conexiones a través de la industria del ácido sulfúrico». Los datos complementarios para la valoración de la importancia de los consejeros son:

CONSEJEROS	NÚMERO DE CARGOS EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN				NÚMERO DE CARGOS EN LOS BANCOS O EN ALGUNA DE LAS EMPRESAS A FINALES DEL AÑO 1949	
	Presidente	Vice-presidente	Vocal	TOTAL	Presidente	Vice-presidente
A.....	5	—	14	19	—	—
B.....	7	3	3	13	3	—
C.....	—	1	12	13	—	—
D.....	—	1	9	10	—	—
E.....	3	—	5	8	—	—
F.....	3	3	1	7	1	—

Del estudio se deduce la existencia de conexiones entre el Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Banco Herrero con las empresas Unión Española de Explosivos y S. A. Cros. Esta situación refuerza también la dependencia de las políticas de aquellos bancos.

FERMÍN DE LA SIERRA

